



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 94 165

RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 17/8

VISTOS:

La nota Nº 94-235 de 01.08.94 del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas por la que informa la elección de Directores de los Departamentos de OCEANOGRAFIA y ZOOLOGIA pertenecientes a la mencionada unidad académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad, aprobado por Decreto U. de C. Nº92-314 de 29.12.92; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de 10.06.94; y lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Directores de los Departamentos mencionados a los académicos que a continuación se indican:

- DEPARTAMENTO DE OCEANOGRAFIA  
Sra. MARIA IRENE LEPEZ GARCIA
- DEPARTAMENTO DE ZOOLOGIA  
Sr. Jorge Artigas Coch

Los indicados nombramientos, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1º de Agosto de 1994.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General del Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de : Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Planificación e Informática, Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 10 de Agosto de 1994.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/rba